

ANUNCIO DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDIBELL) POR EL CUAL SE HACE PÚBLICA LA LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE EXTRACCIÓN Y DETECCIÓN POR PCR DE PATÓGENOS GASTROINTESTINALES, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PCP-2550.

1 Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- c) Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador No Administració Pública.
- d) Principal actividad del poder adjudicador: Investigación e innovación biomédica.
- e) Central de compras / contratación conjunta: No.
- f) Número de expediente: PCP-2550.

2 Obtención de la documentación e información

- a) Entidad: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- b) Domicilio: Av. Gran Vía de l'Hospitalet 199
- c) Localidad y código postal: L'Hospitalet de Llobregat, 08908.
- d) Código NUTS: ES511
- e) Teléfono: 936073800.
- f) Dirección electrónica: contractacio@idibell.cat
- g) Dirección de internet del perfil del contratante:
<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/5624359?categoria=0&tipus=104&page=0>
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Según las indicaciones en el apartado U del Pliego de Cláusulas Administrativas.

3 Objecto del contracte

- a) Descripción del objeto: Suministro de un sistema integrado de extracción y detección por PCR de patógenos gastrointestinales.
- b) Admisión de prórroga: No se contempla.
- c) División en lotes y número de lotes/ de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: Según las indicaciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado E.
- e) Finalización de ejecución: 15 de diciembre de 2027.
- f) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No.
- g) Código CPV: 33614000-7 Antidiarreicos, antiinflamatorios y antiinfecciosos intestinales.
- h) Código NUTS: ES511

4 Tramitación y procedimiento

- a) Tipo de expediente: Suministro.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto simplificado sumario no harmonizado.
- d) Se aplica un Acuerdo Marco: No.
- e) Se aplica una subasta electrónica: No.

5 Presupuesto de licitación

- a) Valor estimado del contrato: 45.000,00 euros sin IVA.

6 Admisión de variantes

No

7 Garantías

Provisional: No.

Definitiva: No.

8 Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No procede.
b) Solvencias: Según se indican en la Cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

9 Criterios de adjudicación:

Según se indican en el Anexo número 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

10 Condiciones particulares para la ejecución del contrato:

Consideraciones de tipo social: En caso de que varios licitadores obtengan la misma puntuación final, será de aplicación el criterio de desempate que valorará a la empresa que acredite el mayor porcentaje de personal contratado con discapacidad.

11 Tramitación del envío del anuncio en el DOUE:

No.

12 ACP aplicable al contrato

No.

13 Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: Se indicará en el Perfil del Contratante.
b) Documentación a presentar: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
c) Presentación de ofertas electrónicamente:

A través de un sobre en formato digital, que se llamará Sobre único y que deberá presentarse mediante la herramienta del Sobre digital accesible en la dirección web siguiente:

<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/5624359?categoria=0&tipus=104&page=0>

Los documentos y el resumen de la oferta quedarán debidamente cifrados.

En caso de fallo técnico que imposibilite el uso de la herramienta de Sobre Digital el último día de presentación de las proposiciones, el órgano de contratación ampliará el plazo de presentación de las mismas en el tiempo que se considere imprescindible, modificando el plazo de presentación de las ofertas.

14 Apertura de las proposiciones

- a) Entidad: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
b) Apertura del sobre:
b.1) Lugar: Se realizará telemáticamente.

b.2) Fecha y hora: La apertura del sobre único se realizará en acto privado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP. La apertura del sobre no tendrá lugar hasta que haya finalizado el plazo máximo establecido de presentación de ofertas.

15 Gastos de anuncio

No procede

16 Idiomas para redactar las ofertas o solicitudes

Catalán o castellano.

17 Recurso

Los actos derivados del presente procedimiento de adjudicación podrán ser impugnados en vía administrativa en virtud de lo previsto en el artículo 44.6 de la LCSP 9/2017, delante del titular del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya en los plazos y requisitos que se informan en la notificación del acto correspondiente.

En caso de pretender impugnar un anuncio de licitación o los presentes pliegos, el plazo para interponer el recurso de alzada es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Perfil del Contratante del IDIBELL.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de tres meses. Transcurridos este plazo sin que se haya dictado resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Contra la desestimación expresa o por silencio del recurso de alzada, se podrá interponer recurso contencioso administrativo delante de los Juzgados contenciosos administrativos de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación correspondiente (si la resolución es expresa) o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al día en que el referido recurso se entienda desestimado por silencio.

18 Indicar si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea

Si. Este contrato está cofinanciado por el Instituto de Salud Carlos III, cofinanciado por la Unión Europea y con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generlitat de Catalunya.



**IDI
BELL**
Institut d'Investigació
Biomèdica de Bellvitge



GOBiERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
Y INVESTIGACIÓN



Instituto de Salud Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea



Institució
CERCA
Centres de Recerca
de Catalunya

L'Hospitalet de Llobregat,

Dr. Gabriel Capellá Munar
Director General y Órgano de Contratación
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge